

SUMARIO

	<u>Página</u>
ABREVIATURAS	13
I. CONSIDERACIONES GENERALES	15
II. VALORES DE REFERENCIA PARA FIJAR EL PRECIO DE LAS ACCIONES DE LAS SOCIEDADES NO COTIZADAS	19
II.1. Valor normal de mercado	20
II.2. Valor razonable como valor real de la empresa	24
II.2.1. Designación del valor razonable	25
II.2.2. Particularidades en la determinación del valor en relación a las cláusulas de restricción de la libre transmisión	28
II.3. Valor neto contable: elementos fundamentales que no se reflejan en el mismo	31
II.3.1. Valoración de las plusvalías potenciales de los activos inmobiliarios	33
II.3.2. Valoración fiscal de intangibles identificables y no identificables	36
III. TÉCNICAS Y MÉTODOS PARA LA VALORACIÓN DE LAS SOCIEDADES NO COTIZADAS	45
III.1. Recomendaciones a nivel europeo	46
III.2. Método de descuento de flujos de tesorería	48

	Página
III.3. Método comparativo versus valor de cotización en Bolsa	50
IV. EL PAPEL DEL AUDITOR	53
IV.1. Naturaleza jurídica del papel del auditor: árbitro o arbitrador	54
IV.2. Efectos de la fijación del valor por el auditor	56
IV.3. El principio de importancia relativa	58
V. PROCEDIMIENTOS PARA LA CUANTIFICACIÓN DEL VALOR TRIBUTARIO A TRAVÉS DE TÉCNICAS CONSENSUADAS	61
V.1. Finalidad del principio de calificación	64
V.2. Causas conflictivas en la valoración tributaria de las sociedades no cotizadas	67
V.2.1. Información necesaria para determinar con exactitud el valor del activo	68
V.2.2. Conceptos jurídicos indeterminados	73
V.2.3. Procedimiento interdisciplinar de la valoración.	75
VI. CONCLUSIONES	79
VII. BIBLIOGRAFÍA	81
ANEXO I. SENTENCIAS DEL TRIBUNAL SUPREMO	87
1. Sentencia del TS (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2 ^a) de 6 de diciembre de 1996 (RJ 1997, 582), FD 4 ^o	89
2. Sentencia del TS (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2 ^a) de 2 de julio de 2009 (RJ 2009, 5899), FD 3 ^o	90
3. Sentencia del TS (Sala de lo Civil, Sección 1 ^a) núm. 156/2009 de 20 de marzo (RJ 2009, 1658), FD 1 ^o	96
4. Sentencia del TS (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2 ^a) de 18 de septiembre de 1998 (RJ 1998, 7883), FD 2 ^o	100
5. Sentencia del TS (Sala de lo Civil, Sección 1 ^a) núm. 1319/2006 de 14 de diciembre (RJ 2006, 9601), FD 1 ^o	101

	<u>Página</u>
6. Sentencia del TS (Sala de lo Civil, Sección 1ª) núm. 115/2009 de 5 de marzo (RJ 2009, 1631), FD 2º	103
ANEXO II. SENTENCIAS DE LA AUDIENCIA NACIONAL	107
1. Sentencia de la Audiencia Nacional (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2ª) de 25 de noviembre de 2004 (JT 2004, 1634), FD 3º, 4º y 5º	109
2. Sentencia de la Audiencia Nacional (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2ª) de 20 de abril de 2002 (JT 2002, 1300), FD 7º	113
3. Sentencia de la Audiencia Nacional (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 4ª) de 8 de junio de 2005 (JT 2006, 188), FD 13º	116
4. Sentencia de la Audiencia Nacional (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7ª) de 16 de diciembre de 2002 (JT 2002, 1865), FD 3º y 4º	117
5. Sentencia de la Audiencia Nacional (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7ª) de 8 de noviembre de 2000 (JT 2001, 544), FD 2º	119
ANEXO III. SENTENCIAS DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA	123
1. Sentencia del TSJ de Galicia (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 4ª) núm. 497/2008 de 23 de julio (JT 2008, 1038), FD 3º, 4º y 5º	125
2. Sentencia del TSJ de La Rioja (Sala de lo Contencioso-Administrativo) núm. 63/2000 de 9 de febrero (JT 2000, 417), FD 7º	128
3. Sentencia del TSJ de Navarra (Sala de lo Civil y Penal) núm. 9/2002 de 30 de marzo (RJ 2002, 5775), FD 5º ...	130
4. Sentencia del TSJ de Madrid (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 9ª) núm. 800/2000 de 2 de octubre (JUR 2001, 41783), FD 3º y 4º	132

	Página
ANEXO IV. SENTENCIAS DE LAS AUDIENCIAS PROVINCIALES	135
1. Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid (Sección 28) núm. 311/2009, de 23 de diciembre (AC 2010, 87), FD 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º	137
2. Sentencia de la Audiencia Provincial de Cuenca (Sección Única) núm. 140/2001 de 5 de junio (JUR 2001, 227611), FD 8º	167
3. Sentencia de la Audiencia Provincial de Burgos (Sección 3ª) núm. 374/2009 de 9 de octubre (AC 2010, 189), FD 6º.	172
4. Sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona (Sección 19ª) núm. 548/2009 de 9 de diciembre (AC 2010, 771), FD 8º, 9º y 10º	174
ANEXO V. RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO CENTRAL	181
1. Resolución del TEAC de 27 de julio de 1994 (JT 1994, 1221), FD 4º	183
2. Resolución del TEAC de 7 de abril de 2000 (JT 2000, 1137), FD 3º	184
ANEXO VI. DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS	187
1. DGT (Contestación a Consulta vinculante), resolución núm. 2335/2006 de 23 de noviembre (JUR 2007, 7202) ..	189
2. DGT (Contestación a Consulta), resolución núm. 1063/2001 de 31 de mayo (JUR 2002, 90853)	190
3. DGT (Contestación a Consulta), resolución núm. 1394/2000 de 13 de julio (JUR 2001, 216390)	194
4. DGT (Contestación a Consulta vinculante), resolución núm. 2203/2005 de 31 de octubre (JT 2005, 1393)	196
5. DGT (Contestación a Consulta), resolución núm. 1023/1999 de 16 de junio (JUR 2001, 231881)	201
ANEXO VII. RESOLUCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y DEL NOTARIADO	205
1. Resolución del DGRN (Mercantil) de 9 de enero de 1995 (RJ 1995, 184), FD 5º	207

	<u>Página</u>
2. Resolución del DGRN (Mercantil) núm. 2/2005 de 4 de mayo (RJ 2005, 5539), FD 1º	209
3. Resolución del DGRN (Mercantil) de 20 de marzo de 2001 (RJ 2002, 2186), FD 1º y 2º	211
4. Resolución del DGRN (Mercantil) de 1 de diciembre de 2003 (RJ 2004, 5493), FD 2º	213
ANEXO VIII. CONTESTACIONES A CONSULTAS DEL INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS (ICAC)	217
1. Contestación a Consulta núm. 5 del BOICAC, 49/marzo de 2002 (Contenido: Cuadro de Cuentas. Utilización de las cuentas contenidas en el mismo)	219
2. Contestación a Consulta núm. 6 del BOICAC, 74/junio de 2008 (Instrumentos financieros. NR V 9ª. Operaciones entre empresas del grupo. NR V 21ª)	220
3. Contestación a Consulta núm. 57 del BOICAC, 24 de abril de 2004 (Incompatibilidades. Valor razonable de las acciones – art. 63 TRLSA 29.1 LSRL)	224
4. Contestación a Consulta núm. 76 del BOICAC núm. 3/ diciembre de 2008. Norma Técnica de importancia relativa. Aplicación de los parámetros orientativos del Anexo en auditorías de cuentas anuales formuladas con el nuevo Plan General de Contabilidad	232